



ACTA PRIMERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TIPO FURGÓN CON PLATAFORMA ELEVADORA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (artículo 159.6 LCSP), TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE SELECCIÓN (Expte. 23/2021).

En el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Ávila, siendo las nueve horas del catorce de septiembre de dos mil veintiuno, se constituye la Mesa de Contratación designada con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares *“Contrato de Suministro de un vehículo tipo furgón con plataforma elevadora, procedimiento abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 LCSP), tramitación ordinaria y varios criterios de selección”*, habiendo sido publicado el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30 de julio de 2021 a las 12:35 horas.

Presidente:

D. José Luis del Nogal Herráez. Presidente del Consorcio

Vocales:

Don Virgilio Maraña Gago,	Secretario del Consorcio.
Don Pedro González García,	Interventor del Consorcio.
Don Manuel Sanz Sarría,	Gerente del Consorcio.

Interviene como Secretaria de la Mesa, doña Sara López Martínez, empleada del Consorcio en el departamento de Administración.

Abierta la sesión se trataron los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1.- CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TIPO FURGÓN CON PLATAFORMA ELEVADORA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (artículo 159.6 LCSP), TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

1.1.- APERTURA DEL SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE REQUISITOS PREVIOS), PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN DICHO SOBRE, DE LAS EMPRESAS QUE HAN CONCURRIDO A LA LICITACIÓN.

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta a la Mesa de las ofertas registradas:

AUTOMOVILES CERVERA, S.A.

.- 2021-E-RC-108 – 24 agosto 2021 a las 13:57 horas entrega de los sobres 1 y 2 para el Concurso *“Contrato de Suministro de un vehículo tipo furgón con plataforma elevadora, procedimiento abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 LCSP), tramitación ordinaria y varios criterios de selección”*, Expediente 23/2021.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre 1 (Documentación Acreditativa de Requisitos Previos) de la única oferta presentada: AUTOMOVILES CERVERA, S.A.



Realizada la comprobación, la Mesa por unanimidad acuerda requerir a la Empresa AUTOMOVILES CERVERA, S.A. para que proceda a la subsanación de la proposición presentada respecto al contenido del sobre 1.- Documentación acreditativa de requisitos previos (cláusula 9.2.1 del pliego); debiendo aportar la declaración responsable ajustada al formulario del Documento Europeo Único de contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) n.º 2016/7 (DOUE de 6/01/2016).

El plazo para hacer efectiva la subsanación será de tres días naturales a contar desde la publicación del requerimiento en el perfil del contratante.

Caso de proceder a la misma, la proposición será excluida definitivamente del procedimiento.

Igualmente acuerda que el acta de la Mesa se publique en el perfil del contratante, señalando la fecha de la próxima mesa de contratación para el próximo martes, 21 de septiembre a las 9:00 horas en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Ávila.

La presidencia, concluido el acto, levanta la sesión a las nueve horas y diez minutos, del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

